

ESTADO No. 043

09 DE MAYO DE 2024

SECRETARIAL. - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL. Guamo Tolima, mayo 09 de 2024.- En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) notifico por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Civil No.- 043 los autos que a continuación se relacionan. En la misma fecha y hora se FIJA el mentado Estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por la Secretaría del Juzgado, por el término legal de UN (1) Día hábil. No hubo. Conste.

No.	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO	2021-00145	CELSIA COLOMBIA S.A.	URIAS BATUEL Y OTRO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	08/05/2024	VER PROVIDENCIA
2	EJECUTIVO	2005-00142	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME URIEL DÍAZ Y OTRO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	08/05/2024	VER PROVIDENCIA
3	EJECUTIVO	2024-00036	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OCTAVIO PALLARES NAVARRO	CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO	08/05/2024	VER PROVIDENCIA
4	EJECUTIVO	2024-00018	JORGE LUIS YATE DÍAZ	N.N.	RESUELVE SOLICITUD	08/05/2024	VER PROVIDENCIA
5	PERTENENCIA	2021-00084	RICARDO BASTIDAS CANDIA	LUIS FELIPE BASTIDAS SÁNCHEZ Y OTROS	REQUIERE	08/05/2024	VER PROVIDENCIA
6	REIVIDNICATORIO	2023-00063	FRANCISCO EDUARDO GALEANO GEMADE	JAIRO GEMADE GÓMEZ	RECHAZA RECURSO	08/05/2024	VER PROVIDENCIA

7	SUCESIÓN	2023-00158	MARIA GLADYS QUINTERO OTAVO Y OTROS	ANTONIO QUINTERO VALDERRAMA (CAUSANTE)	DESIGNA CURADORES	08/05/2024	VER PROVIDENCIA
8	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	2023-00112	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS -UARIV-	MARTHA YANETH SERRANO GUZMÁN	RECONOCE APODERADA Y ORDENA CORRER TRASLADO	08/05/2024	VER PROVIDENCIA
9	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	2023-00042	LUIS ALFREDO CONDE CABEZAS	GIOVANNY ROJAS MUÑETON	DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO Y ORDENA ARCHIVO	08/05/2024	VER PROVIDENCIA
10	MONITORIO	2023-00068	RAFAEL ROMERO VERA Y OTRO	IRMA LILIANA RIVERA SUÁREZ	ACEPTA RENUNCIA PODER	08/05/2024	VER PROVIDENCIA
11	LESIÓN ENORME	2022-00148	LUIS ALEJANDRO BARRERA Y OTROS	FERNANDO GUZMÁN Y OTROS	RESUELVE RECURSO	08/05/2024	VER PROVIDENCIA



DANIELA MARIA TORRES CABEZAS

SECRETARIA